UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA:

PJ/UTAIP/188/2012

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

08/11/2012 13:30

Número de folio:

03912112

Nombre o denominación social del solicitante:

adelita la revolucionaria

Nombre del representante:

Información que requiere:

SOLICITO LA LISTA DE JUECES, MAGISTRADOS Y CONSEJEROS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **07/12/2012**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **07/12/2012**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **30/11/2012**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **15/11/2012**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **07/12/2012**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **15/11/2012**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

- identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03912112
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/593/12
Interesado: ADELITA LA REVOLUCIONARIA.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 29 de Noviembre de 2012.

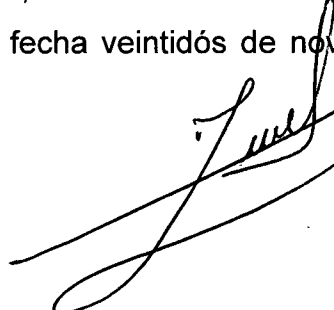
VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día ocho de noviembre de dos mil doce, a las trece horas con treinta minutos y recibida en esta Unidad con fecha ocho de noviembre, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03912112**, formulada por **ADELITA LA REVOLUCIONARIA** y registrada bajo el número de expediente interno **PJ/UTAIP/188/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...SOLICITO LA LISTA DE JUECES, MAGISTRADOS Y CONSEJEROS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO. [SIC]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha doce de noviembre de dos mil doce, se procedió a requerir la información en comento, al Lic. Roberto Augusto Priego Priego, Secretario General de Acuerdos, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/492/12 y al Lic. Andrés Madrigal Sánchez, Secretario General del Consejo, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/493/2012.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, el Lic. Andrés Madrigal Sánchez, Secretario General del Consejo, envió respuesta con fecha veintidós de noviembre del presente año,






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



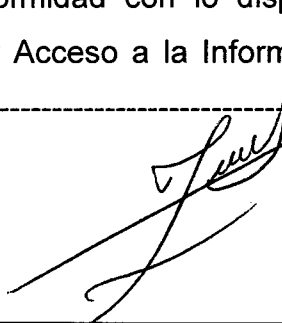
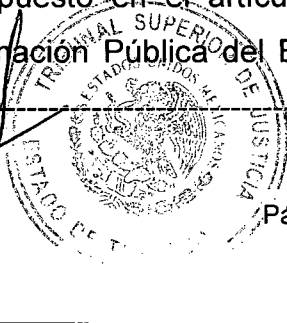
mediante Oficio número SGCJ/PJE/465/2012, y con fecha nueve de noviembre del presente año, por medio del Oficio No. SGCJ/PJE/456/2012.-----

TERCERO: Con fecha trece de noviembre el Lic. Roberto Augusto Priego Priego, Secretario General de Acuerdos, a través del Oficio No. 34546 manifestó lo siguiente: **"...le informo dentro del término concedido para tales efectos, que no es posible atender favorablemente su petición, en razón de que de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos y documentos que se encuentran en esta Secretaría General de Acuerdos no se encuentra información con las características solicitadas..."[sic].** -----

Por otro lado, con fecha quince de noviembre, mediante el Oficio No. 34548, envió la lista de Magistrados Numerarios y Supernumerarios de este Tribunal.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **ADELITA LA REVOLUCIONARIA** que la **información solicitada se encuentra disponible.**-----

TERCERO: En atención a que **la información solicitada por ADELITA LA REVOLUCIONARIA, esta se encuentra contenida en los Oficios Nos. SGCJ/PJE/465/2012, SGCJ/PJE/456/2012 y 34548 junto con sus anexos, que constan en total de once fojas útiles.** Asimismo, con fundamento en el art. 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Tabasco, me permito recordarle que estamos obligados a proporcionar la información en el estado en que se encuentra, ya que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información, no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante. De esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

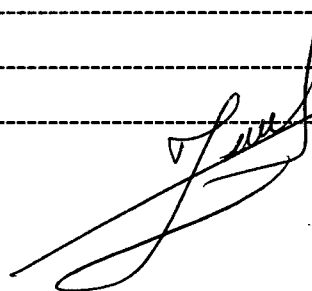
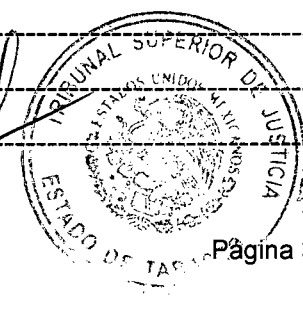


CUARTO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

QUINTO: Toda vez que el solicitante **ADELITA LA REVOLUCIONARIA**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

SEXTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SÉPTIMO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/492/12

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 12, de 2012.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03912112 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/188/2012 y que a la letra dice:

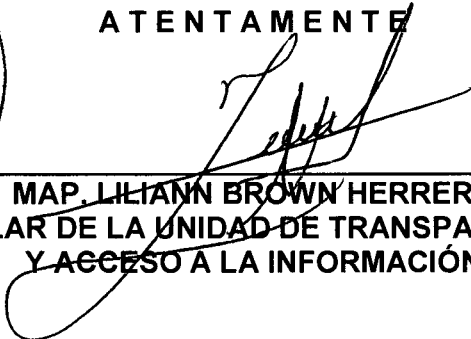
**"...SOLICITO LA LISTA DE JUECES, MAGISTRADOS Y CONSEJEROS
NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
[SIC]..."**

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de **5 días hábiles** para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE


MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.



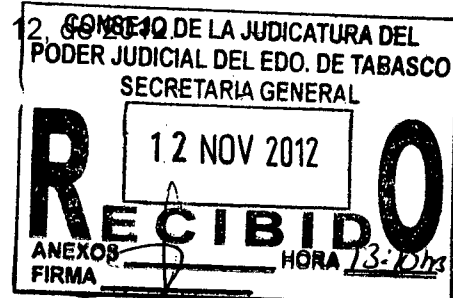
Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/493/12

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 12, 2012

LIC. ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.



Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03912112 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/188/2012 y que a la letra dice:

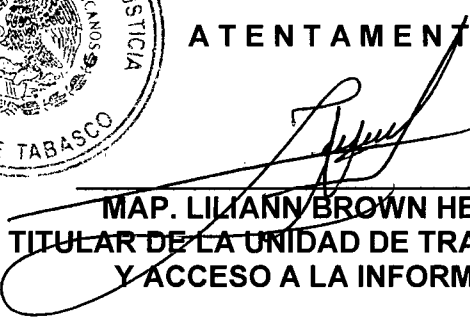
**"...SOLICITO LA LISTA DE JUECES, MAGISTRADOS Y CONSEJEROS
NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
[SIC]..."**

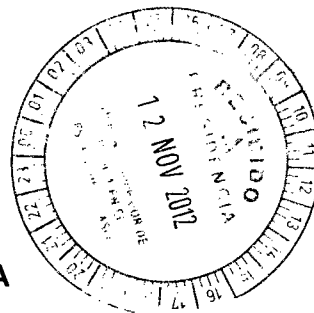
Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de **5 días hábiles** para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE


MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA

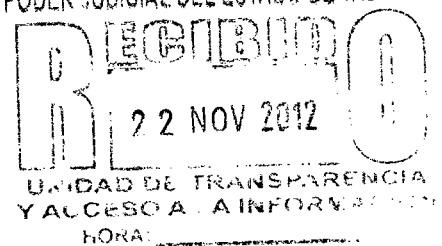
Área: SECRETARIA GENERAL

Oficio Num.: SGCJ/PJE/465/2012.

ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, 22 de noviembre de 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**



En atención a su similar **TSJ/OM/UT/493/2012**, fechado y recibido el 12 del mes en curso, relacionado con la solicitud de información que le fue hecha vía sistema Infomex, con folio (03912112), registrada bajo el folio interno **PJ/UTAIP/188/2012**, me permito manifestarle:

DISTRITO JUDICIAL	NOMBRE	JUZGADO
JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO	LIC. MARIA ISABEL SOLIS GARCIA	PRIMERO CIVIL
	MARTHA PATRICIA CRUZ OLAN	SEGUNDO CIVIL
	YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ	TERCERO CIVIL
	ANGELICA SEVERIANO HERNANDEZ	CUARTO CIVIL
	VERONICA LUNA MARTÍNEZ	QUINTO CIVIL
	SILVIA VILLALPANDO GARCÍA	SEXTO CIVIL
	OSCAR PÉREZ ALONSO	PRIMERO FAMILIAR
	JORGE GUADALUPE JIMENEZ LÓPEZ	SEGUNDO FAMILIAR
	LORENA DENIS TRINIDAD	TERCERO FAMILIAR



SECRETARIA
GENERAL

A handwritten signature in dark ink, located at the bottom right of the page.

JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO	ANTONIA TRINIDAD LOPEZ ESTRADA	PRIMERO PENAL
	NINA LEÓN GUZMÁN	SEGUNDO PENAL
	RAÚL ARREOLA RAMÓN	TERCERO PENAL
	THELMA ELENA LASTRA OSORIO	CUARTO PENAL
	RAMÓN ADOLFO BROWN RUÍZ	QUINTO PENAL
	GUADALUPE VÁZQUEZ BAEZA	SEXTO PENAL
	MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ VALENCIA	PRIMERO DE PAZ
	JANETH PÉREZ SÁNCHEZ,	SEGUNDO DE PAZ
	SANDRA ADRIANA CARBAJAL DÍAZ,	TERCERO DE PAZ
	GABRIEL MARTÍNEZ CORNELIO,	CUARTO DE PAZ
	JUECES ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES , CON JURISDICCIÓN EN TODO EL ESTADO.	
	PATRICIA DE LOS ANGELES ANASTACIO LÓPEZ	
	BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO	
DISTRITO JUDICIAL DE BALANCAN	JUECES DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE ADOLESCENTES, CON JURISDICCIÓN EN TODO EL ESTADO	
	GILBERTO MELQUIADES MIRANDA DÍAZ	
	DOLORES CERINO JAVIER	
	JUEZA DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES, CON JURISDICCIÓN EN TODO EL ESTADO.	
	YESENIA GUADALUPE CRESPO GÓMEZ	
	LENIN ALPUCHE GERONIMO	PENAL
	ERNESTO ZETINA GOVEA	CIVIL
	ORBELIN RAMÍREZ JUÁREZ	PAZ



SECRETARIA
GENERAL

DISTRITO JUDICIAL DE CÁRDENAS		
	GUADALUPE CADENAS SÁNCHEZ	PRIMERO PENAL
	ELIA LARISA PÉREZ JIMÉNEZ	SEGUNDO PENAL
	NORMA LETICIA FÉLIX GARCÍA	PRIMERO CIVIL
	NORMA EDITH CACERES LEÓN	SEGUNDO CIVIL
	FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE CENTLA		
	VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA	PENAL
	GUADALUPE LÓPEZ MADRIGAL	CIVIL
	VERÓNICA PÉREZ AVALOS	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO		
	RUDY DEL CARMEN GÓMEZ VÁZQUEZ	PENAL
	NORMA ALICIA CRUZ OLAN	PRIMERO CIVIL
	TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ	SEGUNDO CIVIL
	FRANCISCA MAGAÑA ORUETA	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDUACÁN		
	ANA MARÍA RODRÍGUEZ CASTILLO	PENAL
	LILI DEL ROSARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CIVIL
	VIRGINIA SÁNCHEZ NAVARRETE	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE EMILIANO ZAPATA		
	HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRÉS	MIXTO
	LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE		
	ISABEL DE JESÚS MARTÍNEZ BALLINA	PRIMERO PENAL
	JOAQUÍN BAÑOS JUÁREZ	SEGUNDO PENAL



SECRETARÍA
GENERAL

HUIMANGUILLO	DALIA MARTÍNEZ PÉREZ	CIVIL
	PABLO HERNÁNDEZ REYES	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE JALAPA		
	JESÚS ANTONIO AQUINO RUBIO	MIXTO
	MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOZA ARMENGOL	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MÉNDEZ		
	RUBÍ DEL CARMEN DOMÍNGUEZ CAMPOS	PENAL
	CARMITA SÁNCHEZ MADRIGAL	CIVIL
	MARÍA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE JONUTA		
	MARÍA ELENA NOVELO GARCÍA	MIXTO
	MANUEL JESÚS PÉREZ VILLARREAL	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE MACUSPANA		
	HOMAR CALDERÓN JIMÉNEZ	PENAL
	ADALBERTO ORAMAS CAMPOS	CIVIL
	ALLAN CHRISTIAN NEGRETE MARTÍNEZ	PAZ
	JUECES DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL CON JURISDICCIÓN EN LA REGIÓN 1, CON SEDE EN MACUSPANA, TABASCO.	
	LUDWIG OVANDO RAMÓN	
	GUADALUPE DANIELA SANTÉS JIMÉNEZ	
	JUAN GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	
	MARITZA MEDINA CUSTODIO	
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD PEMEX		
	ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ	CIVIL
	JOSÉ TILO PÉREZ SÁNCHEZ	PENAL



SECRETARIA
GENERAL

DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA	PATRICIA SÁNCHEZ ROMERO	PENAL
	AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS	CIVIL
	ARIEL DE JESÚS GUTIÉRREZ DÍAZ	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE PARAISO		
	MANUEL CABRERA CANSINO	PENAL
	CLAUDIA ZAPATA DÍAZ	PRIMERO CIVIL
	PABLO MAGAÑA MURILLO	SEGUNDO CIVIL
	GENARO GÓMEZ GÓMEZ	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE TACOTALPA		
	MOISÉS PALACIOS HERNÁNDEZ	MIXTO
	MARIANA GABRIELA QUEVEDO MURILLO	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA		
	RAFAEL MENDOZA ÁLVAREZ	PENAL
	ROSALINDA SANTANA PÉREZ	CIVIL
	ROSARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE TENOSIQUE		
	IVAN TRIANO GÓMEZ	PENAL
	FLAVIO PEREYRA PEREYRA	CIVIL
	EFRAÍN MARTÍNEZ VÁZQUEZ	PAZ
DISTRITO JUDICIAL DE VILLA LA VENTA		
	GUADALUPE OCHOA MONTERO	MIXTO
	JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ	PAZ

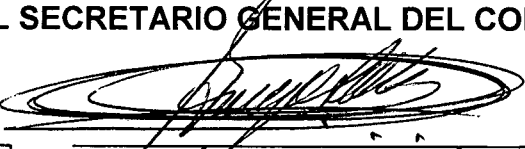


SECRETARÍA
GENERAL

En cuanto a la lista de consejeros, la misma le fue enviada mediante oficio SGCJ/PJE/456/2012, fechado y recibido el nueve de este mismo mes de noviembre; y respecto de la lista de magistrados, la misma es de la competencia del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y

del Pleno, siendo éste quien seguramente, previa la solicitud que tenga a bien dirigirlle, le proporcionará dicha información.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mis distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO.

LIC. ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, para su conocimiento.----- Presente.
c.c.p. Archivo.

Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA

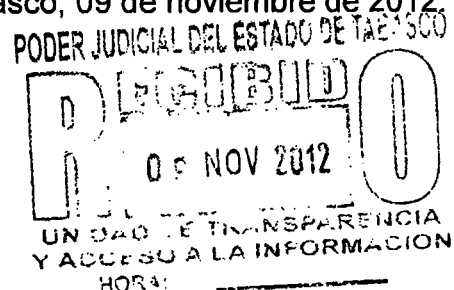
Área: SECRETARIA GENERAL

Oficio Num.: SGCJ/PJE/456/2012.

ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, 09 de noviembre de 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**



En atención a su similar **TSJ/OM/UT/451/2012**, ayer y recibido hoy, relacionado con la solicitud de información que le fue hecha vía sistema Infomex, con folio (03903012), registrada bajo el folio interno **PJ/UTAIP/168/2012**, me permito manifestarle:

NO.	NOMBRE DE LOS CONSEJEROS:
1.	DR. RODOLFO CAMPOS MONTEJO
2.	DR. CÉSAR HUMBERTO MADRIGAL MARTÍNEZ
3.	DR. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS
4.	DR. FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ ARGÁEZ.
5.	MD. LORENA HERNÁNDEZ ARIAS
6.	LIC. JOSÉ MARTÍN FÉLIX GARCÍA
7.	LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN RIVERO



SECRETARÍA
GENERAL

En cuanto a los asuntos a que se refiere en los demás puntos, los mismos son de la competencia del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior

de Justicia del Estado y del Pleno, siendo éste quien seguramente previa la solicitud que tenga a bien dirigirle, le proporcionará dicha información.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mis distinguidas consideraciones.

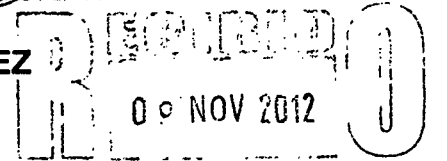


**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO.**

SECRETARIA
GENERAL

LIC. ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

c.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura,
para su conocimiento.-----
c.c.p. Archivo.-----
Presente.



Dependencia: Secretaria General de Acuerdos
Oficio: 34546

Asunto: Contestando oficio

Villahermosa, Tab., 13 de Noviembre de 2012

MAP.LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.



En contestación a sus similares TSJ/OM/UT/440/12, TSJ/OM/UT/441/12, TSJ/OM/UT/443/12, TSJ/OM/UT/445, TSJ/OM/UT/447/12, TSJ/OM/UT/450/12 y TSJ/OM/UT/492/12, de fechas siete, ocho y doce de noviembre del presente año, respectivamente, signados por usted, y recibidos en ocho, nueve y doce del citado mes y año; le informo dentro del término concedido para tales efectos, que no es posible atender favorablemente su petición, en razón de que de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos y documentos que se encuentran en esta Secretaria General de Acuerdos no se encuentra información con las características de las solicitadas a través de la Unidad de Transparencia, resultando imposible satisfacer su petición en los términos y forma requerida, anexando solo Lista de Peritos autorizados por este H. Tribunal para el ejercicio 2012.

Sin otro particular, quedo de Usted.

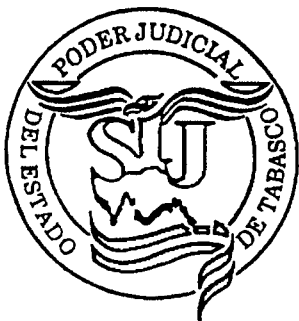
ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.



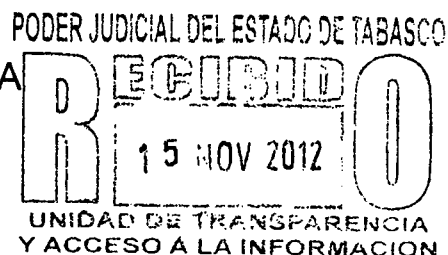


Dependencia: Secretaria General de Acuerdos
Oficio: 34548

Asunto: Contestando oficio

Villahermosa, Tab., 15 de Noviembre de 2012

MAP.LILIAN BROWN'HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.



En contestación a su similar TSJ/OM/UT/440/12, de fecha siete de noviembre del presente año, signado por usted, y recibido en ocho del citado mes y año; se anexa lista de Magistrados Numerarios y Supernumerarios y/o interinos de este H. Tribunal, que se ha desempeñado durante el periodo 2007-2012.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO.



LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.

RELACIÓN DE MAGISTRADOS NUMERARIOS

NUM.	NOMBRES	ANTIGÜEDAD
1.	MGDO. PTE. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.	1º. DE ENERO DE 2007
2.	MAG. JOSÉ MARTÍN FELIX GARCÍA.	1º. DE ENERO DE 2007. (ACTUALMENTE FUNGE COMO CONSEJERO)
3.	MAG. MARCIAL BAUTISTA GÓMEZ.	1º. DE ENERO DE 2007.
4.	MAG. CECILIO SILVAN OLAN.	1º. DE ENERO DE 2007.
5.	MAG. CARLOS A. GUZMÁN RIVERO.	1º. DE ENERO DE 2007. (ACTUALMENTE FUNGE COMO CONSEJERO)
6.	MAG. MARIO DÍAZ LOPEZ	ENERO DE 2001
7.	MAG. MIGUEL TORRUCO SARAIVA.	ENERO DE 2001. (CON LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO)
8.	MAG. MARIA V. JIMENEZ ROSS.	5 DE MARZO DE 1997.
9.	MAG. JOSÉ FCO. QUEVEDO GIORGANA.	5 DE MARZO DE 1997. (ACTUALMENTE FUNGE COMO MAGISTRADO ELECTORAL)
10.	MAG. ISIDRO ASCENCIO PÉREZ	5 DE MARZO DE 1997. (ACTUALMENTE FUNGE COMO MAGISTRADO ELECTORAL)



RELACIÓN DE MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS

NUM.	NOMBRES	FECHA DE NOMBRAMIENTO.	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL QUE EXPIDE NOMBRAMIENTO	STATUS
1.-	MAG. NICOLÁS TRIANO RUEDA.	02 DE ENERO DE 1997	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	ADSCRITO A LA 3ª. SALA PENAL.
2.-	MAG. RUFINO PÉREZ ALEJANDRO	31 DE MARZO DE 1997	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	ADSCRITO A LA 1ª. SALA PENAL.
3.-	MAG. ADELAIDO RICARDEZ OYOSA	05 DE NOVIEMBRE DE 1997	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	FUNGE COMO MGDO. ELECTORAL
4.-	MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.	05 DE NOVIEMBRE DE 1997	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	ADSCRITO A LA 2ª. SALA CIVIL.
5.-	MAG. LUIS ORTIZ DAMASCO.	24 DE NOVIEMBRE DE 1999	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	ADSCRITO A LA 1ª. SALA PENAL.
6.-	MAG. LEDA FERRER RUIZ.	14 DE ABRIL DEL 2000	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	ADSCRITA A LA 3ª. SALA PENAL.
7.-	MAG. ENEDINA JUÁREZ GÓMEZ.	13 DE ABRIL DEL 2000	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	FUNGE COMO MGDA. ELECTORAL.
8.-	MAG. LUIS A. MONTES SANCHEZ.	01 DE AGOSTO DEL 2000	LIC. JAVIER LÓPEZ Y CONDE.	ADSCRITO A LA 1ª. SALA PENAL .
9.-	MAG. LETICIA PALOMEQUE CRUZ.	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.	ADSCRITA A LA 1ª. SALA CIVIL.
10.-	MAG. LUCY O. CERINO MARCIN	11 DE ENERO DEL 2006	LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.	ADSCRITA A LA 2ª. SALA CIVIL.

